



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024 -2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
RECURSOS HUMANOS

OFICIO NÚM: 549-SGRH/2025

EXPEDIENTE: RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: *No Sanciones*
Administrativas

Sombrerete, Zacatecas, 19 de diciembre de 2025

TEC. HILDA ARACELY SANCHEZ BUENROSTRO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por este medio reciba un cordial saludo y aprovecho para informar a esta Unidad de Transparencia lo referente a la información requerida en la Artículo 39 Fracción XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información para el Estado de Zacatecas vigente (LTAIPEZ39FXVII) referente a la Información Curricular y Las Sanciones Administrativas Definitivas ,por lo que informo que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2025,el departamento de Recursos Humanos , como sujeto obligado NO realizo ningún tipo de trámite o registro sobre Sanciones Administrativas a personal de esta Presidencia Municipal.

Agradeciendo su atención al presente, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS